MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA

Dirección de Administración y Finanzas.

ADDENDA N° 1

Contratación Directa N° 22/2.012 para LA ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES 2Do. Llamado. ID Nº 239.313.

La Sub-UOC N° 46, **Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA**, dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, introduce las siguientes modificaciones a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 10/2.012 para la **"LA ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES 2Do. Llamado"**, quedando de la siguiente manera:

ANEXO I

PUNTO N° 15: FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

Quedando de la Siguiente manera:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la **Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA** sito en **Avda. Gral. Eugenio A. Garay N° 152 c/ Virgen del Rosario – San Lorenzo**, y a más tardar el día **Jueves 7 de Junio del 2.012**, hasta las **11:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

PUNTO N° 16: FECHA Y HORA DE LA APERTURA DE LOS SOBRES

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la **Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA** sito en **Avda. Gral. Eugenio A. Garay N° 152 c/ Virgen del Rosario – San Lorenzo**, el día **Jueves 7 de Junio del 2.012** a las **11:00** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Todas las demás clausulas de la Carta de Invitación para la **Contratación Directa N° N° 22/2.012**, para la **"ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINGUIDORES"**, para la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA**, permanecen inalterables.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Luis Leguizamón Cuelar

Director Administrativo y Financiero